

LOS SERVICIOS DE 112 FUNDACIONES EN EL REINO DE CHILE

1. *Antecedentes*

Cuando en 1978 publicamos nuestra *Historia urbana de Chile*¹ incluimos, con carácter provisorio, un elenco de poblaciones que contabilizaba en total 780 títulos.

Como entonces se advirtió, además de las ciudades y villas de españoles, se incluían los pueblos de indios, reducciones y otros núcleos que con el tiempo generarían otras tantas poblaciones, en su inmensa mayoría subsistentes hasta la actualidad. Añadíamos aún otras que no alcanzaron a formalizarse o que fueron meramente legendarias, pero que para orientación del especialista era necesario consignar.

Como se indicó en otra parte de aquel estudio², se pudo determinar que 260 habían sido producto de la colonización —27 ciudades, 44 villas, 64 lugares y 34 plazas, todas de españoles, y 91 villas o reducciones para indios—; había podido determinarse igualmente que las restantes habían tenido su origen en agrupaciones de naturales, preexistentes a la colonización, las que, designadas en la época con el nombre común de pueblos, darían origen a otras numerosas poblaciones vigentes hasta nuestros días.

Ulteriores investigaciones nos han permitido ahondar dentro del tema, ampliando la información relativa tanto a los singulares poblados como respecto del total.

Seleccionadas las 112 que nos han parecido más representativas, dado el hecho de inscribirse su existencia en una época "pretécnica", nos ha parecido de interés el análisis de su equipamiento urbano, puesto que él venía potencialmente a definir aspectos que ulteriormente desplegarían toda su virtualidad.

¹ *Historia urbana del Reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile 1978, 510 pp., 444 ilustraciones.

² *Op. cit.*, p. 10; el elenco corre entre pp. 259 a 279.

Hemos designado como servicios aquellos de carácter público que, dentro de las poblaciones, beneficiaban a la comunidad, y para el efecto de una sistematización los hemos dividido en diferentes campos o áreas. Sin ánimo de proponer tal ordenación como ideal, ella simplemente emanó de la correlación existente entre los diversos rubros, que cubren un espectro bastante amplio de necesidades. Pudieron así precisarse 17 campos que designamos alfabéticamente desde A a Q y que a continuación detallamos.

2. *Gobierno y frontera*

Restringido nuestro ámbito temporal al período español, esto es, entre la entrada de Pedro de Valdivia y la fundación de Santiago —1541— y para las distintas zonas, el año en que fueron definitivamente incorporadas al proceso político de la independencia —la última, Chiloé, en 1826—, el campo geográfico, en cambio, presentaba ciertas dificultades por efecto de las variaciones experimentadas por la jurisdicción, tanto durante el período mismo como, ya después de la citada independencia, respecto de regiones incluidas en los actuales límites del país.

Al referirnos al Reino de Chile, designación que se le dio a la Capitanía General en el tiempo que tratamos, optábamos automáticamente por los límites que su Audiencia había tenido a lo largo de aquellos siglos, con las dos variaciones más significativas que ellos experimentaron: el paso de las fundaciones efectuadas en el territorio de Juríes y Diaguitas, en 1563, al Tucumán, y de las de Cuyo, en 1776, al Virreinato del Río de la Plata. Citar dichas fundaciones, no obstante, nos pareció necesario, pues constituyeron una expresión más de la capacidad fundadora y edilicia tanto de las instancias gubernativas como del común de vecinos, estantes y habitantes. Esto se hace particularmente necesario en las poblaciones de Cuyo que en el plano espiritual o eclesiástico seguirían dependiendo del Obispado de Santiago hasta 1809, y en la práctica hasta 1813 ó 1814.

Al tratar de sistematizar sus servicios debimos partir por el primero de todos, que nos pareció ser precisamente su respectiva instancia gubernativa, puesto que se ha podido comprobar como norma que generalmente la categoría de los gobiernos determina la existencia de ciertas dependencias de manera casi automática.

Designamos con la letra A el campo relativo al gobierno, fuese, en términos de la época, político, militar o civil. Este último estaba representado por el Cabildo, autoridad eminentemente ciudadana y local,

que a su vez supone el ramo llamado de Propios y Arbitrios, impuesto destinado al financiamiento de los servicios comunitarios; el Cabildo supone, asimismo, ejidos o dehesas, tierras comunes para uso de todos los habitantes.

Dentro de este campo se incluyeron los tribunales reales que, fuera del servicio específico que desempeñaran en el plano de gobierno, asuntos de economía o administración de la justicia, requerían de una burocracia de categoría, determinante en la calidad de muchos otros recursos de las ciudades, sobre todo en el plano cultural.

Designamos como área B lo referente a la defensa de las poblaciones, aspecto característico de las de Chile por su situación estratégica o de frontera, tanto en relación con la secular guerra de Arauco como con la defensa de sus costas, repetidas veces amagadas por intentos de ocupación por parte de potencias extranjeras, cuando no por asonadas corsarias y piráticas³.

La dotación de algunas ciudades con castillos y baterías, con sus correspondientes guarniciones y milicias albergadas en edificios expresamente construidos al efecto, determina diferencias entre unas y otras que es interesante consignar.

Se ha podido observar que los lugares que fueron sede de alguna de las altas autoridades militares tuvieron una jerarquía de preeminencia respecto de los demás, como que poblados fortificados, aunque fuesen de dimensiones reducidas, estaban dotados proporcionalmente de mayor número de servicios que otros desprovistos de aquel carácter.

3. Servicios urbanos

En el campo C incluimos diversos servicios públicos, esto es, escribanías, llamadas precisamente públicas, de minas y registro, a veces indicador inequívoco de la importancia de unas poblaciones respecto de otras, a la vez que servicio de correos y estanco.

El primero, inicialmente vinculado a la familia Carvajal y Vargas, pasa a la Corona en 1768, cuando su goce había recaído precisamente

³ Vid. nuestros estudios *Influencia militar en las ciudades del Reino de Chile*, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 75, Santiago de Chile 1966, pp. 5-61; *Las fortificaciones del Reino de Chile y sus arquitectos*, *ibidem*, N° 87 (1973), pp. 233-262; *Una exposición cartográfica y la arquitectura militar en el Reino de Chile*, *ibidem*, N° 64 (1961), pp. 286-290; *El sistema defensivo del Pacífico Sur en la época virreinal*; en *Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas*, Actas del Seminario, Madrid (CEHOPU), pp. 115-125; de los dos primeros hay reediciones y traducción al inglés.

en un chileno, el Duque de San Carlos. La nueva ordenanza de 1784 supone una depurada organización de postas y estafetas y las publicaciones de la época numeran distintamente los lugares beneficiados por este servicio⁴.

La implantación de la renta de tabaco o estanco data de 1780 y supuso el establecimiento de oficinas principales con administradores capacitados y profusa multiplicación de expendios o estanquillos en otras tantas localidades, servicio que nos pareció interesante consignar.

Pudo observarse que prácticamente todas las poblaciones estuvieron conectadas a la red de correos, así como a los locales distribuidores de especies estancadas, que de esta manera, junto con constituir un servicio común a estos núcleos, no significó un elemento de diferenciación entre los mismos, como se verá en otro tipo de áreas.

Incluimos en este campo, cuando los hubo, sistemas especiales de avisos a base de fuegos y banderas, que permitían la transmisión casi instantánea de noticias de un punto a otro; tuvieron su origen en el riesgo de alarmas en las costas en períodos de guerra y supusieron un depurado tecnicismo; son típicos del final del período y estuvieron siempre relacionados con la jurisdicción costera o los puertos.

En el campo D pusimos los servicios de policía urbana o rural, la Santa Hermandad, y cárcel, tan esenciales en la ordenación de la vida ciudadana.

La cárcel, generalmente un simple cuarto con cepo, igualmente existió en la casi totalidad de las poblaciones, en tanto que a fines del período es corriente la construcción de nuevas cárceles, convenientemente equipadas, dentro de los edificios del Cabildo y Ayuntamiento, que fueron generalmente renovados desde fines del siglo XVIII.

En el campo E situamos los servicios tan típicamente urbanos de aseo, alumbrado y bomberos de incendio.

Cabe advertir que el gran sistema de aseo público en las ciudades de las zonas norte y central derivaba de un adecuado manejo de las acequias de riego, siendo desde este punto de vista un uso generalizado, citándose en nuestro cómputo sólo los casos en que se previeron empresas especiales para la atención del rubro.

Por alumbrado entendemos el que se prevenía en los edificios públicos y en determinados lugares de las poblaciones, lo que se dio en la gran mayoría de ellas. En las plazas fortificadas este servicio era general; en las ciudades de más importancia consultaba faroles en las

⁴ La lista publicada en Lima en 1776 incluye las postas de Tirúa y Toltén que, sin embargo, no incluimos en nuestro elenco por ser reducciones indígenas.

esquinas, a la vez que se reforzaba con los dispuestos por los particulares en los zaguanes de las casas más importantes; cabe advertir que con ocasión de fiestas adornábanse las fachadas con luminarias que, por este motivo, eran circunstanciales.

Se agregó aún en este campo la mención de relojes públicos, generalmente escasos en aquella época; se encontraban en las torres de las iglesias y determinados edificios públicos y regían con sus campanadas la jornada de trabajo.

4. *Obras públicas y asistenciales*

En el campo F colocamos los caminos, puentes y barcos que servían a las poblaciones, junto a lo que se designó con el nombre de tajamares, en su acepción local de dique o represa⁵.

Si bien los caminos conectan numerosas poblaciones y sus llamadas "obras de arte" suelen estar lejos de ellas, es indudable que constituyen un servicio primordial dentro de las poblaciones, en cuanto posibilitaban el flujo de todos los bienes y la mutua comunicación.

Debe indicarse que nuestros caminos —al igual que el famoso del Inca, que continuó en uso durante el período— llegaron a estar dotados de numerosas obras complementarias como postas, alojamientos y potreros para las caballerías. Los dos célebres caminos del sur, llamados de Pusterla y Caicumeo, de 1791 y 1781, respectivamente, estuvieron provistos de decenas de puentes y "planchados", esto es, sectores pavimentados con postería de madera, en tanto que el de la cordillera, hacia 1790, de habitaciones abovedadas de cal y ladrillo, abastecidas de alimentos y leña, y hasta de capilla del mismo material.

En el mismo apartado incluimos las obras de pavimento urbano, veredas y calzadas de piedra, y los mucho más complicados tendidos de agua potable subterránea, con sus ductos de piedra o arcilla cocida y sus terminales en fuentes y pilones.

No obstante la importancia y extensión de los sistemas de riegos, generalizados en las zonas norte y central, al igual que en Cuyo, su función, no sólo urbana sino eminentemente agrícola rural, nos indujo a omitirlos dentro de la numeración de los servicios de las ciudades, pese al hecho de que en éstas estaban dotados de puentes, elaboradas bocatomas y hasta cauces enladrillados, siendo muchas veces objeto de ordenanzas edilicias en materia de turnos y mantención. No

⁵ Vid. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Madrid 1947, p. 1183, cuarta acepción.

podemos omitir aquí la mención del gran canal real de San Carlos, iniciado en 1725, de más de 30 kilómetros de longitud, que trajo las aguas del río Maipo al Mapocho, para servicio de las chacras de la capital.

En el área de salud —G— incluimos la referencia a hospitales y farmacias, a la par que otros dos servicios de singular utilidad: cementerios y baños.

Los hospitales, llamados de pobres, de españoles, indios, de hombres, mujeres y militares, estuvieron atendidos por personal especial o por las comunidades religiosas de San Juan de Dios o Bethelmitas. El siguiente cuadro nos indica las poblaciones beneficiadas con este importante servicio:

CUADRO N° 1

POBLACIONES DOTADAS CON HOSPITALES

| | | | |
|-------------------|---|----------------|----|
| 1. Santiago | 6 | 10. Osorno | 1 |
| 2. Concepción | 2 | 11. Rancagua | 1 |
| 3. Angol | 1 | 12. San Juan | 1 |
| 4. Chillán | 1 | 13. Serena | 1 |
| 5. Imperial | 1 | 14. Talca | 1 |
| 6. Juan Fernández | 1 | 15. Valdivia | 1 |
| 7. Mancera | 1 | 16. Valparaíso | 1 |
| 8. Mendoza | 1 | 17. Villarrica | 1 |
| 9. Nueva Bilbao | 1 | | |
| Total | | | 23 |

Los cementerios existieron en todas las poblaciones, pero a partir de la segunda mitad del siglo XVIII son objeto de especiales ordenanzas, por razones de higiene y salud, comenzándose a construir fuera de poblado⁶.

Los baños los consideramos como construcciones especiales proyectadas dentro de las ciudades, o medicinales o termales, en los ale-

⁶ Vid. Gutiérrez, Ramón, *Notas sobre los cementerios españoles y americanos (1787-1890)*, en *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana*, N° 19, Resistencia, Argentina, 1985, pp. 54-68. Sobre el tema en Chile, vid. *Historia urbana*, p. 203 sq.

daños de las mismas, aunque dotados de las instalaciones necesarias para la atención de pacientes.

Aun en el campo asistencial —H— incluimos los asilos, casas de misericordia, huérfanos o recogidas. Suponen poblaciones óptimamente dotadas, capaces de mantener generosamente estos costosos establecimientos destinados a la asistencia de la humanidad desvalida.

Esta área no fue general y será una nota de alto valor indicativo respecto de la calidad de determinadas ciudades, las que enumeramos a continuación:

CUADRO Nº 2

POBLACIONES DOTADAS DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES

| | | | |
|---------------|---|---------------|---|
| 1. Santiago | 3 | 4. Valdivia | 1 |
| 2. Concepción | 1 | 5. Valparaíso | 1 |
| 3. Serena | 1 | | |
| Total | | | 7 |

5. *Economía*

Los caminos citados permitían la circulación de los bienes, fuesen productos comerciables o de abastecimiento; disponíase de porción de carretas y tropillas de mulas para estos menesteres, que a veces generaban una prolija organización, por su volumen y frecuencia. Faltan datos relativos a la dotación exacta de que se dispuso dentro de este rubro; en cambio sí suele haber sobre los establecimientos relacionados con él.

Así en el campo I hemos agrupado los datos referentes al abasto de las ciudades: mercados o ferias, recovas, almacenes o pósitos; molinos —muchas veces dentro de la traza urbana—, amasanderías, maderos públicos o carnicerías; pescaderías o neverías para la conservación de los alimentos y la confección de helados.

Cabe advertir que, aunque sabemos que en 1813 existían 350 molinos de harina entre Copiapó y Talca, no siempre fue posible precisar exactamente en qué población estaban o servían, por lo cual nuestro listado debe reputarse en este punto muy incompleto.

En el área propiamente mercantil —J— hemos incluido la mención a tiendas o comercios, pulperías o bodegas de almacenamiento.

La visita de pulperías, así como la de pesos y medidas o el juzgado de abastos, existentes en la época, testimonia una apreciable extensión en este rubro, dentro del cual tiene singular importancia la presencia de industrias, muchas de carácter primario o artesanal. Al igual que en el caso de los molinos, no siempre se pudo precisar en qué lugares, entre Copiapó y Talca, estuvieron establecimientos tan interesantes como las fábricas de calderas, cal, canteras de piedra de molino, las industrias de añil y linaza activas en el siglo XVIII o las 77 de jarcia, bayeta, tocuyo y lino y los mil 29 telares que se citan en el censo de 1813, junto a 26 curtiembres, 15 fábricas de tejas y 10 de cables, carretas y tinajas⁷.

También han podido advertirse incontables instalaciones para la elaboración de vinos y caldos y el tratamiento de los metales.

A principios del siglo XIX en la zona citada se consignan 46 minas de oro, 9 de plata, 33 de cobre, una de plomo y otra de azogue, a la vez que 107 trapiches, 27 buitrones y 52 ingenios para su elaboración, todo ello índice de un considerable desarrollo en el rubro. En el siglo XVI las minas de Andacollo, en Coquimbo, de Marga Marga, en Quillota, de Quilacoya en Concepción, Madre de Dios en Valdivia, y Ponzuelo, en Osorno, todas de oro, al igual que las de Imperial y Villarrica, habían significado un considerable aporte a la economía de las respectivas ciudades, al igual que el establecimiento en casi todas de casas de quintos, cuya mención incluimos en el campo A, junto con el organismo que en el siglo XVIII sustituye a todos los anteriores, la Casa de Moneda.

6. Educación y cultura

El área educación —K— comprende las universidades pontificias o regias; los colegios, es decir, aquellos institutos de estudios generalmente adscritos a las anteriores, dentro de los cuales se cuentan las casas de estudios de las órdenes religiosas —todos abiertos a los seglares—, que tanta categoría imprimieron a la educación y a las poblaciones que gozaron de sus beneficios; los noviciados, las aulas de gramática o lengua latina, reales o particulares; en fin, las escuelas de primeras letras, incluidas las de mujeres.

Los datos relativos a este campo se expresan de la siguiente manera:

⁷ *Ibidem*, pp. 173 y 175. En 1750 los jesuitas tienen fábrica de vidrio, fundición, orfebrería, relojería y organería.

CUADRO Nº 3

PRECEDENCIA DE LAS POBLACIONES SEGÚN EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

| | | | |
|-----------------------------|----|--------------------|---|
| 1. Santiago | 56 | 35. Boroa | 1 |
| 2. Concepción | 14 | 36. Calbuco | 1 |
| 3. San Juan | 6 | 37. Coelemu | 1 |
| 4. Castro | 5 | 38. Combarbalá | 1 |
| 5. Chillán | 5 | 39. Cruces | 1 |
| 6. Mendoza | 4 | 40. Chanco | 1 |
| 7. San Felipe | 4 | 41. Chonchi | 1 |
| 8. Serena | 4 | 42. Duao | 1 |
| 9. Curicó | 3 | 43. Florida | 1 |
| 10. Chimbarongo | 3 | 44. Gualqui | 1 |
| 11. Imperial | 3 | 45. Huasco | 1 |
| 12. Osorno | 3 | 46. Illapel | 1 |
| 13. Valdivia | 3 | 47. Jachal | 1 |
| 14. Valparaíso | 3 | 48. Ligua, La | 1 |
| 15. Arauco | 2 | 49. Limache | 1 |
| 16. Cauquenes | 2 | 50. Linares | 1 |
| 17. Copiapó | 2 | 51. Maullín | 1 |
| 18. Chacao | 2 | 52. Melipilla | 1 |
| 19. Malloa | 2 | 53. Mogna | 1 |
| 20. Mancera | 2 | 54. Nacimiento | 1 |
| 21. Rere | 2 | 55. Natividad | 1 |
| 22. San Fernando | 2 | 56. Nueva Bilbao | 1 |
| 23. San Francisco del Monte | 2 | 57. Parral | 1 |
| 24. San Luis | 2 | 58. Perquillauquén | 1 |
| 25. Santa Fe | 2 | 59. Petorca | 1 |
| 26. Santa Juana | 2 | 60. Peumo | 1 |
| 27. Talca | 2 | 61. Quenac | 1 |
| 28. Achao | 1 | 62. Quilpoelemu | 1 |
| 29. Alhué | 1 | 63. Quillota | 1 |
| 30. Ancud | 1 | 64. Quirihue | 1 |
| 31. Andes, Los | 1 | 65. Rancagua | 1 |
| 32. Angeles, Los | 1 | 66. Río Bueno | 1 |
| 33. Angol | 1 | 67. Río Claro | 1 |
| 34. Barraza | 1 | 68. Salamanca | 1 |
| | | 69. San Antonio | 1 |

| | | | |
|-------------------------|---|------------------------|-----|
| 70. San Carlos | 1 | 78. Santa Cruz de Coya | 1 |
| 71. San Carlos de Purén | 1 | 79. Santa María | 1 |
| 72. San José de Maipo | 1 | 80. Talcahuano | 1 |
| 73. San Miguel | 1 | 81. Talcamávida | 1 |
| 74. San Pedro | 1 | 82. Vallenar | 1 |
| 75. San Rosendo | 1 | 83. Villarrica | 1 |
| 76. Santa Bárbara | 1 | 84. Yumbel | 1 |
| 77. Santa Cruz | 1 | | |
| Total | | | 379 |

En el área de cultura y ciencia —L— incluimos las bibliotecas, siempre que nos hubiese constado que habían estado abiertas a la consulta del público, omitiendo las de las órdenes religiosas y particulares, que no habían desempeñado este servicio a la comunidad.

Se insertó igualmente la mención de gabinetes científicos, primeros museos de la época, al igual que los observatorios astronómicos. En otro plano se cuidó de consignar los talleres de pintura y escultura, en tanto que en música se incluyeron los conjuntos de cámara, las capillas musicales e instrumentalistas de las catedrales e iglesias mayores, a la vez que las bandas de guerra del real ejército.

Finalmente se incluyó la mención al teatro, fuesen representaciones circunstanciales realizadas con ocasión de fiestas públicas o privadas, fastos de la monarquía u otras ocurrencias, o realizadas en los recintos especiales de teatros o coliseos de comedias.

Las materias de este campo resultaron ser indicadores selectivos ausentes en poblaciones aun de cierta relevancia; el cuadro que sigue expresa la distribución de este servicio en las siete únicas poblaciones que gozaron de sus bienes.

CUADRO Nº 4

ORDEN DE LAS POBLACIONES SEGÚN EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES

| | | | |
|---------------|----|---------------|----|
| 1. Santiago | 29 | 5. Serena | 1 |
| 2. Concepción | 5 | 6. Talcahuano | 1 |
| 3. Valdivia | 5 | 7. Valparaíso | 1 |
| 4. Ancud | 1 | | |
| Total | | | 43 |

7. *Esparcimiento*

Nuestra investigación había revelado la existencia de diversas manifestaciones de carácter lúdico, muchas veces relacionadas con determinados espacios públicos.

Incluimos primero estos últimos en el campo que designamos simplemente ornato —M—, generalmente representado por paseos, de los cuales los más corrientes fueron las cañadas o alamedas.

Aunque más raros, consignamos aquí como obras de ornato ciertos monumentos públicos como fuentes monumentales erigidas por determinadas autoridades, columnas y obeliscos de carácter conmemorativo o meramente decorativo.

También se incluyeron las puertas monumentales construidas con el propósito de enmarcar solemnemente las entradas o recibimientos de gobernadores u obispos o de aquellas de fortalezas o recintos murados que consta lo fueron y ante las cuales se celebraron las citadas funciones ceremoniales.

Sólo 16 poblaciones pudieron contar, según nuestra información, con tan interesantes elementos y su detalle puede apreciarse a continuación:

CUADRO Nº 5

ORDEN DE LAS POBLACIONES SEGÚN EL NÚMERO DE OBRAS DE ORNATO

| | | | |
|---------------|---|------------------|----|
| 1. Santiago | 7 | 9. Chillán | 1 |
| 2. Arauco | 4 | 10. Illapel | 1 |
| 3. Valdivia | 3 | 11. Melipilla | 1 |
| 4. Serena | 2 | 12. Osorno | 1 |
| 5. Andes, Los | 1 | 13. Rancagua | 1 |
| 6. Casablanca | 1 | 14. San Felipe | 1 |
| 7. Concepción | 1 | 15. San Fernando | 1 |
| 8. Curicó | 1 | 16. Villarrica | 1 |
| Total | | | 28 |

En cuanto a los juegos y entretenimientos de carácter público, se advirtieron las lidias de toros, sea en plazas especiales o improvisadas en determinadas fiestas o fechas; carreras de caballos o regatas, como

las celebradas en Chiloé y vigentes hasta hoy; reñideros de gallos, casas de trucos y juegos de bolas. No omitimos la lotería, que suponía una sofisticada organización y cuyos productos se aplicaban precisamente a las obras públicas.

Las manifestaciones lúdicas, desde otro punto de vista, son una expresión de interés en el plano cultural y social, en relación al *status* alcanzado por las diversas ciudades, a la vez que una manifestación del empleo positivo del ocio y de la capacidad de celebración del pueblo. Conviene recordar a propósito la existencia, a partir de 1653, de fábricas de naipes en la capital.

Los datos referentes a este rubro se expresan a continuación:

CUADRO N° 6

ORDEN DE LAS CIUDADES SEGÚN SU CAPACIDAD DE ESPARCIMIENTO

| | | | |
|---------------|----|------------------|----|
| 1. Santiago | 25 | 15. Quenac | 1 |
| 2. Concepción | 5 | 16. Quillota | 1 |
| 3. Peumo | 3 | 17. Quirihue | 1 |
| 4. Valdivia | 3 | 18. Rancagua | 1 |
| 5. Chillán | 2 | 19. Rere | 1 |
| 6. San Felipe | 2 | 20. Río Bueno | 1 |
| 7. Serena | 2 | 21. Río Claro | 1 |
| 8. Ancud | 1 | 22. San Carlos | 1 |
| 9. Andes, Los | 1 | 23. San Fernando | 1 |
| 10. Huasco | 1 | 24. San Juan | 1 |
| 11. Illapel | 1 | 25. Santa Cruz | 1 |
| 12. Imperial | 1 | 26. Talca | 1 |
| 13. Mendoza | 1 | 27. Valparaíso | 1 |
| 14. Petorca | 1 | | |
| | | Total | 62 |

8. *Asistencia espiritual*

En tres últimas áreas incluimos los datos relativos a la esfera espiritual, de tanta importancia en la vida de los habitantes y la estética de las poblaciones.

En la referente al gobierno eclesiástico —O—, se precisó su carácter, ya fuese obispado, vicaría foránea, parroquia, misión o capellanía del real ejército, en la medida en que esto era posible. Cada una de estas jerarquías determinaba diferencias en cuanto a la categoría de la repartición, muchas veces provista de curia, tribunales o notarías eclesiásticas.

En el área específica de la asistencia espiritual —P— se numeraron las iglesias, capillas y oratorios existentes en las singulares poblaciones, de que derivó un indicador valioso en relación a la precedencia de unas respecto de otras.

En efecto, si según el parecer coetáneo, de que la importancia de una ciudad se consideraba por el número de las iglesias y conventos que poseía⁸, resultaba evidente que el dato implicaba una dimensión harto más amplia que el mero papel funcional de estos edificios.

Desde otro punto de vista, generalmente —por no decir siempre— tales construcciones, como lo acabamos de insinuar, constituían la mejor expresión estética de nuestras ciudades, desde el punto de vista edilicio, dado el hecho de que el hombre, al dar forma al espacio sagrado, al construir la casa de Dios, siempre ha dado lo más de que es capaz a fin de expresar sus más elevados sentimientos. Dentro de las iglesias, además, las diversas artes solían manifestarse a través de sus más cuidadas expresiones, no sólo en lo que se refiere a arquitectura, pintura y escultura, sino aún teatro —autos sacramentales y otras manifestaciones— o música.

En relación a esto último, así como se vio en el apartado relativo a la cultura que las más de las veces serían las capillas musicales y los instrumentalistas de las iglesias ocasión de las mejores manifestaciones de la música culta, puede afirmarse que en ciertos lugares —desde luego en la capital durante el período del maestro Campderrós— las catedrales o iglesias mayores ocuparon el lugar de los modernos teatros o salas de concierto, con misas especialmente estrenadas en cada domingo o fiesta, con órgano, orquestas de cámara, coros y solistas.

La precedencia de las ciudades según este punto fue la siguiente:

⁸ *Historia urbana*, pp. 21 y 129.

CUADRO N° 7

ORDEN DE LAS CIUDADES SEGÚN EL NÚMERO DE LAS IGLESIAS *

| | | | |
|------------------|-----|-----------------------------|---|
| 1. Santiago | 202 | 29. Santa Cruz de Coya | 4 |
| 2. Concepción | 32 | 30. Santa Juana | 4 |
| 3. Serena | 30 | 31. Ancud | 3 |
| 4. Valdivia | 22 | 32. Angeles, Los | 3 |
| 5. Mendoza | 20 | 33. Limache | 3 |
| 6. Valparaíso | 15 | 34. Peumo | 3 |
| 7. Talca | 14 | 35. Santa Cruz | 3 |
| 8. Chillán | 12 | 36. Alhué | 2 |
| 9. San Juan | 10 | 37. Barraza | 2 |
| 10. Angol | 9 | 38. Boroa | 2 |
| 11. Imperial | 9 | 39. Calbuco | 2 |
| 12. Osorno | 9 | 40. Cañete | 2 |
| 13. Quillota | 9 | 41. Coelemu | 2 |
| 14. Castro | 8 | 42. Combarbalá | 2 |
| 15. San Felipe | 7 | 43. Chimbarongo | 2 |
| 16. Villarrica | 7 | 44. Ligua, La | 2 |
| 17. Cauquenes | 6 | 45. Malloa | 2 |
| 18. Rancagua | 6 | 46. Maullín | 2 |
| 19. Copiapó | 5 | 47. Nueva Bilbao | 2 |
| 20. Chacao | 5 | 48. Rere | 2 |
| 21. Arauco | 4 | 49. Río Bueno | 2 |
| 22. Curicó | 4 | 50. San Francisco del Monte | 2 |
| 23. Illapel | 4 | 51. San Pedro | 2 |
| 24. Mancera | 4 | 52. San Rosendo | 2 |
| 25. Melipilla | 4 | 53. Santa Bárbara | 2 |
| 26. Petorca | 4 | 54. Santa Fe | 2 |
| 27. San Fernando | 4 | | |
| 28. San Luis | 4 | | |

* Se omitieron las poblaciones con menos de dos iglesias.

Aún un último campo —Q— permitió contabilizar otra manifestación, ciertamente más rara, de los servicios de carácter espiritual de las poblaciones. Nos referimos a las Casas de Ejercicios o retiros espirituales, establecimientos compuestos por varias dependencias cuyo funcionamiento suponía una organización algo complicada. Su presencia en las fundaciones orienta desde un lugar inesperado la im-

portancia de unas respecto de otras, y su precedencia, por este concepto, es la siguiente:

CUADRO Nº 8

ORDEN DE LAS POBLACIONES SEGÚN EL NÚMERO DE CASAS DE EJERCICIOS

| | | | |
|---------------|---|----------------|----|
| 1. Castro | 2 | 9. Quillota | 1 |
| 2. Santiago | 2 | 10. Rancagua | 1 |
| 3. Concepción | 1 | 11. San Juan | 1 |
| 4. Chacao | 1 | 12. Santa Cruz | 1 |
| 5. Chillán | 1 | 13. Serena | 1 |
| 6. Illapel | 1 | 14. Talca | 1 |
| 7. Mendoza | 1 | 15. Valdivia | 1 |
| 8. Peumo | 1 | 16. Valparaíso | 1 |
| Total | | | 18 |

Resta evaluar el conjunto de las citadas fundaciones, para lo cual se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

A la luz del elenco de poblados que sigue a estas páginas introductorias, se procedió a sumar los datos singulares de cada área; tal adición ofrece, por decirlo de alguna manera, los datos crudos que arrojan las fuentes de que se dispuso, manifestando cierto puntaje para cada poblado.

Desde un punto de vista práctico se extrajeron nueve poblaciones que o por su rápido traspaso a otra jurisdicción o por su existencia efímera no convenía en este caso equiparar a las demás.

No obstante la precariedad de este resultado y su carácter provisorio, manifestaba una prelación de unas fundaciones en relación a otras que, dentro de todo, era indicativa. He aquí su composición:

CUADRO Nº 9

PRECEDENCIA DE LAS FUNDACIONES SEGÚN SU NÚMERO DE SERVICIOS *

| | | | |
|---------------|-----|------------|----|
| 1. Santiago | 469 | 4. Serena | 78 |
| 2. Concepción | 116 | 5. Mendoza | 55 |
| 3. Valdivia | 105 | 6. Ancud | 51 |

| | | | |
|------------------------|----|-----------------------|----|
| 7. Valparaíso | 51 | 48. San Rosendo | 17 |
| 8. Chillán | 47 | 49. Sta. Cruz de Coya | 17 |
| 9. Osorno | 47 | 50. Gualqui | 16 |
| 10. Talca | 45 | 51. Maullín | 16 |
| 11. San Juan | 40 | 52. San Carlos | 16 |
| 12. Quillota | 38 | 53. Vallenar | 16 |
| 13. Castro | 37 | 54. Calbuco | 15 |
| 14. Imperial | 37 | 55. Cañete | 15 |
| 15. San Felipe | 35 | 56. La Ligua | 15 |
| 16. Arauco | 31 | 57. Barraza | 14 |
| 17. Rancagua | 31 | 58. Boroa | 14 |
| 18. San Fernando | 30 | 59. San Antonio | 14 |
| 19. Villarrica | 30 | 60. S. Fco. del Monte | 14 |
| 20. Mancera | 26 | 61. Tucapel | 14 |
| 21. Copiapó | 25 | 62. Yumbel | 14 |
| 22. Copiapó | 25 | 63. Chimbarongo | 13 |
| 23. Angol | 24 | 64. Juan Fernández | 13 |
| 24. Rere | 24 | 65. Linares | 13 |
| 25. San Luis de Loyola | 24 | 66. Malloa | 13 |
| 26. Talcahuano | 24 | 67. Quilpoelemu | 13 |
| 27. Sta. Juana | 23 | 68. S. José de Maipo | 13 |
| 28. Cauquenes | 22 | 69. San Miguel | 13 |
| 29. Chacao | 22 | 70. Casablanca | 12 |
| 30. Petorca | 22 | 71. Colcura | 12 |
| 31. Nueva Bilbao | 21 | 72. Chanco | 12 |
| 32. Río Bueno | 21 | 73. Duao | 12 |
| 33. Los Andes | 20 | 74. Huasco | 12 |
| 34. Cruces | 20 | 75. Limache | 12 |
| 35. Melipilla | 20 | 76. Mogna | 12 |
| 36. Río Claro | 20 | 77. Salamanca | 12 |
| 37. Sta. Fe | 20 | 78. Vallenar | 12 |
| 38. Illapel | 19 | 79. Villacura | 12 |
| 39. Peumo | 19 | 80. Colhué | 11 |
| 40. Sta. Bárbara | 19 | 81. Combarbalá | 11 |
| 41. Sta. Cruz | 19 | 82. Jachal | 11 |
| 42. Talcamávida | 19 | 83. Lota | 11 |
| 43. San Pedro | 18 | 84. Mesamávida | 11 |
| 44. Los Angeles | 17 | 85. Monterrey | 11 |
| 45. Nacimiento | 17 | 86. Natividad | 11 |
| 46. Quirihue | 17 | 87. Parral | 11 |
| 47. S. Carlos de Purén | 17 | | |

| | | | |
|--------------------|----|-----------------|---|
| 88. Perquilauquén | 11 | 95. Coelemu | 9 |
| 89. Purén | 11 | 96. Chonchi | 9 |
| 90. Sta. María | 11 | 97. San Javier | 8 |
| 91. Florida | 10 | 98. Alhué | 7 |
| 92. Negrete | 10 | 99. Achao | 6 |
| 93. Quenac | 10 | 100. Colenhago | 5 |
| 94. Rey Don Felipe | 10 | 101. Bella Isla | 4 |

* Han sido eliminadas en este cómputo, por su rápido traspaso a la jurisdicción de Tucumán, o su existencia efímera los siguientes nueve: El Barco, Cañete, Londres, Mérida, Nieva, Nombre de Jesús, N. Sra. de Halle, San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero.

9. Consideraciones finales

El listado que sigue a estas páginas ha sido confeccionado sobre la base de nuestra citada *Historia urbana del Reino de Chile* y, como acaba de señalarse, no puede de ninguna manera reputarse completo, puesto que en cada caso se contabilizaron los datos de que se disponía, los cuales, obviamente, no podían corresponder a todos los servicios que realmente hubo, sino sólo a aquellos cuya existencia acusaron las fuentes.

A este respecto debe advertirse que, *verbi gratia*, los datos referentes a Concepción adolecen de una notoria deficiencia, producto de la falta de documentación, proveniente de la pérdida de sus archivos primero en maremotos y después en las destrucciones perpetradas durante la revolución de la independencia. Estamos absolutamente persuadidos de que los guarismos correspondientes a esta ciudad, durante largos períodos la segunda del Reino, están por debajo de la realidad; pero tampoco se disponía de medios para intuirlos y consignarlos condicionalmente con un mínimo de precisión. Esto mismo vale para otras ciudades del sur destruidas en el gran alzamiento de 1599.

En el plano de la presentación del material, se ordenó alfabéticamente, numerándose en forma correlativa, y se especificó, bajo la letra correspondiente a los campos citados antes, el tipo de servicio, su número y, si era el caso, alguna fecha o nombre que contribuyera a su fácil identificación. Cuando el dato, aunque ciertamente probable, era en algún aspecto vago, se agregó un signo de interrogación.

Creemos que la tabulación de este género de informaciones, con todas las deficiencias anotadas, de poder hacerse en forma análoga en todos los virreinos y gobiernos de América española, ofrecería una

masa de datos de la mayor utilidad, proporcionando una idea aproximada del volumen de la acción fundacional realizada en el período, la que desde ya, a simple vista, se manifiesta abrumadora.

ELENCO DE FUNDACIONES

1. ACHAO. Villa, 1807.
 - A. Cabildo en trámite, 1817.
 - C. Correo. G. cementerio.
 - K. Escuela S.J. c. 1650.
 - O. Misión S.J.
 - P. Iglesia c. 1650.
 - Q. Casa de Ejercicios, s. XVIII.

2. ALHUE. Villa, 1753.
 - A. Subdelegación c. 1790?
 - F. Camino 1580. G. Cementerio.
 - K. Escuela, s. XVII.
 - O. Doctrina 1580; parroquia, 1799.
 - P. 1) Iglesia, 1580; 2) otra, 1680.

3. ANCUD. (S. CARLOS). Villa, 1768.
 - A. Gobierno; Intendencia, 1795; Cabildo, 1779; Oficina R. Hacienda; Aduana.
 - B. Un castillo y 16 baterías, 1825; cuartel; compañías.
 - C. Una escribanía c. 1770; Correo; Estanco.
 - D. Cárcel; Sta. Hermandad.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino de Caicumeo (a Castro, 1788); muelle c. 1820; barco.
 - G. Hospital c. 1820; Cementerio.
 - I. Recova c. 1825; amasanderías; pescadería; almacén.
 - J. Comercios; pulperías; astillero.
 - K. Escuela, 1783. L. Banda instrumental.
 - N. Toros? (Jura de Carlos IV, 1790).
 - O. Vicaría Foránea, 1779; Capellanía del R. Ejército, 1768.
 - P. Dos iglesias; un oratorio.

4. ANDES (STA. ROSA DE LOS). Villa, 1791.
 - A. Cabildo?
 - B. Cuartel de milicias, 1816.

- C. Escribanía?; Correo; Estanco.
 D. Sta. Hermandad?; cárcel? E. Alumbrado.
 F. Camino de la Cordillera; puente, 1751 y 1806. G. Cementerio.
 I. Molino?; amasandería?
 J. Comercio.
 K. Escuela.
 M. Paseo de la Cañada.
 N. Cancha de carreras.
 O. Parroquia, 1791. P. Iglesia.
5. ANGELES (N. SRA. DE LOS). Villa, 1748.
 A. Subdelegación?
 B. Fuerte, 1739; compañías.
 C. Correo.
 D. Cárcel?
 E. Alumbrado.
 F. Camino de la Frontera.
 G. Nuevo cementerio, 1790.
 I. Molino?; amasandería?; almacén.
 J. Pulpería.
 K. Escuela.
 O. Parroquia, 1744.
 P. Dos iglesias; una capilla.
6. ANGOL. Ciudad, 1553; † 1554; 1559; † 1599; 1610; † 1612; 1737;
 † 1741; 1757; † 1766...
 A. Corregimiento, 1553-1599; Cabildo; propios; ejido; Casa de
 Quintos, s. XVI.
 B. Fuerte, s. XVI; Compañía.
 D. Sta. Hermandad; cárcel, s. XVI.
 F. Camino real.
 G. Hospital, 1576-1599; cementerio.
 I. Molino?
 J. Comercio, s. XVI.
 K. Escuela, s. XVI.
 O. Parroquia, s. XVI.
 P. Nueve iglesias; una capilla.
7. ARAUCO. Plaza, 1552; † 1554; 1566; † 1599; 1603.
 A. Maestrazgo Gral. del Reino desde 1603.
 B. Fuerte. Compañías.

- C. Correo; estanco.
 - D. Cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino real o de la costa; agua potable; cinco fuentes, s. XVII.
 - G. Cementerio, s. XVIII.
 - I. Molino?; almacén.
 - J. Pulpería.
 - K. Dos escuelas.
 - M. Tres puertas monumentales, s. XVII; Humilladero.
 - O. Parroquia; Misión; Capellanía; R. Ejército.
 - P. Tres iglesias; una capilla.
8. BARCO. Ciudad, 1550 (en 1563 pasa a la jurisdicción del Río de la Plata).
- A. Cabildo; propios; ejido.
 - C. Sta. Hermandad; cárcel.
 - F. Camino.
 - I. Mercado?
 - J. Comercio?
 - O. Parroquia? P. Iglesia.
9. BARRAZA. Villa (1818).
- A. Subdelegación?
 - C. Correo, 1779.
 - D. Sta. Hermandad?
 - F. Camino (del Inca). G. Cementerio.
 - I. Recova; amasandería?
 - J. Comercio; industria (minas).
 - K. Escuela?
 - O. Viceparroquia, 1680.
 - P. Dos iglesias.
10. BELLA ISLA. Villa, 1755-1788.
- F. Camino. G. Cementerio.
 - O. Viceparroquia.
 - P. Capilla.
11. BOROÁ. Plaza, 1606-1656; Villa, 1764.
- A. Comando.
 - B. Fuerte, 1606; compañías.
 - C. Correo.

- D. Cárcel.
 - E. Alumbrado. G. Cementerio.
 - F. Camino de la Frontera.
 - I. Almacén.
 - K. Escuela S.J., 1707-1723.
 - O. Capellanía; misión.
 - P. Dos iglesias.
12. CALBUCO. Plaza, 1602.
- A. Comando.
 - B. Fuerte. Compañía.
 - C. Correo; estanco.
 - D. Cárcel.
 - E. Alumbrado. G. Cementerio.
 - F. Barco.
 - I. Almacén.
 - K. Escuela S.J., c. 1650-1680.
 - O. Curato, 1710; Capellanía.
 - P. Una iglesia y una capilla.
13. CAÑETE. Ciudad, 1558-1569.
- A. Corregimiento; cabildo; propios; ejido.
 - B. Fuerte; compañía.
 - D. Sta. Hermandad; cárcel.
 - F. Camino de la Frontera. G. Cementerio.
 - I. Amasandería?
 - J. Comercio?
 - O. Parroquia?
 - P. Dos iglesias.
14. CAÑETE. Ciudad, 1561 (Pasa, 1563 al Tucumán).
- A. Corregimiento; cabildo; propios; ejido.
 - C. Sta. Hermandad; cárcel.
 - F. Camino.
 - O. Parroquia? P. Iglesia.
15. CASABLANCA. Villa, 1753.
- A. Subdelegación, 1786.
 - C. Correo; estanco.
 - D. Cárcel?
 - F. Camino Real al Puerto. G. Cementerio.

- I. Molino; amasandería?
 - J. Comercio.
 - M. Paseo en la Cañada.
 - O. Parroquia, 1680.
 - P. Una iglesia.
16. CASTRO. Ciudad, 1567.
- A. Corregimiento; cabildo; propios; ejido.
 - B. Fuerte; compañía milicias.
 - C. Escribanía; correo; estanco.
 - D. Sta. Hermandad; cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino de Caicumeo; barco.
 - G. Farmacia S.J. († 1767); cementerio.
 - I. Almacén.
 - J. Industria maderera.
 - K. Aula de Latinidad S.J. († 1767); tres escuelas (S.J., † 1767; 1783 y 1807). Colegio de Misiones, 1820.
 - O. Obispado, 1741 (no perduró); vicaría foránea; misión.
 - P. Cinco iglesias; tres capillas.
 - Q. Dos casas de Ejercicios (S.J.) († 1767) (1796-1814).
17. CAUQUENES. Villa, 1742.
- A. Subdelegación, 1795; cabildo? B. Milicias.
 - C. Correo; estanco.
 - D. Sta. Hermandad?; cárcel. E. Alumbrado.
 - F. Camino R.
 - G. Cementerio, 1790.
 - I. Molino; amasandería?
 - J. Comercio.
 - K. Colegio Noviciado O.F.M., 1805; escuela.
 - O. Parroquia.
 - P. Cinco iglesias y una capilla.
18. COELEMU. Villa, 1750.
- A. Subdelegación? E. Alumbrado.
 - F. Camino. G. Cementerio.
 - I. Comercio?
 - K. Escuela.
 - O. Parroquia c. 1810.
 - P. Dos iglesias.

19. COELENHAGO. Villa, 1755.
 A. Subdelegación?
 F. Camino. G. Cementerio.
 O. Viceparroquia.
 P. Una iglesia.
20. COLCURA. Plaza, 1662.
 A. Comando
 B. Fuerte; compañía.
 C. Correo, 1779.
 D. Cárcel.
 E. Alumbrado.
 F. Camino. G. Cementerio.
 I. Almacén.
 O. Parroquia, 1758; capellanía.
 P. Una iglesia.
21. COLHUE. Villa, 1695; † 1723.
 A. Comando.
 B. Fuerte; compañía.
 C. Cárcel.
 E. Alumbrado.
 F. Camino. G. Cementerio.
 I. Almacén.
 O. Capellanía; misión.
 P. Una iglesia.
22. COMBARBALA. Villa, 1789.
 A. Subdelegación?
 C. Correo?
 D. Cárcel.
 F. Camino. G. Cementerio.
 I. Amasandería?
 J. Pulpería?
 K. Escuela?
 O. Parroquia, 1774.
 P. Una iglesia; una capilla.
23. CONCEPCION. Ciudad, 1550.
 A. Corregimiento; Intendencia; Comando Grl. de la Frontera;
 cabildo; propios; ejido; R. Audiencia, 1565-1570; R. Hacienda;
 R. Aduana.

- B. Fuerte; compañías; milicias; cuarteles: 1) de artillería, 2) infantería, 3) dragones.
- C. Escribanía; correo; estanco.
- D. Policía; Sta. Hermandad; cárcel.
- E. Alumbrado; reloj, s. XVIII.
- F. Caminos: 1) de la Frontera, 2) de las Plazas, 3) de Talcahuano, 4) a Santiago. Puentes: 1) y 2) de piedra, 1621; 3) del Andalién, 1757; 4) Idem., 1765; barco; agua potable, s. XVIII; fuentes; pavimento, 1621.
- G. Hospital, 1616; de mujeres, 1802; farmacia S.J. († 1767); varias, 1789; cementerio.
- H. Casa de Recogidas, 1767.
- I. Mercado; recova; molinos; amasanderías; almacenes; perca-dería.
- J. Comercio; diez pulperías, 1778; industria; vinos.
- K. Universidad, 1730; Colegios: 1) R. Seminario, 1718; 2) Estudios Grs. de Latinidad, Filosofía y Teología, S.J., 1751-1767; 3) Noviciado O.F.M., 1760; 4) Noviciado O. de M., 5) Colegio Idem., 1783; 6) Noviciado O.P., 1760; 7) Idem., O.S.A., 1746; 8) Convictorio, 1767; Aulas de Gramática; tres escuelas; una de mujeres.
- L. Biblioteca S.J., 1760; observatorio astronómico, 1793; capilla de música de la Catedral; instrumentistas del R. Ejército; representaciones teatrales.
- M. Fuente del Corregidor González Montero, 1623.
- N. Toros, s. XVIII; casa de trucos; bolas; carreras; destrezas ocasionales.
- O. Obispado, 1603; dos parroquias; capellanía R. Ejército.
- P. Doce iglesias; catorce capillas; ¿seis oratorios?
- Q. Casa de Ejercicios, S.J., 1676.
24. COPIAPO. Villa, 1742.
- A. Subdelegación; cabildo; propios; ejido. B. Milicias.
- C. Escribanía; correo; estanco.
- D. Sta. Hermandad; cárcel.
- F. Camino. G. Cementerio.
- I. Mercado, 1788; molino; amasandería?
- J. Comercio; industria de algodón; trapiches mineros.
- K. Escuela, S.J.; pública después de 1767.
- O. Parroquia, 1598.
- P. Cuatro iglesias y una capilla.

25. CRUCES. Plaza, 1647.
- A. Comando.
 - B. Fuerte; compañía; milicias de caballería.
 - C. Correo, 1779; estanco.
 - D. Cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Fin del camino de la Frontera; barco.
 - G. Cementerio.
 - I. Almacén; molino; amasandería.
 - J. Comercio; ensayo industrial de seda, 1780; miel.
 - K. Escuela?
 - O. Capellanía.
 - P. Capilla.
26. CURICO. Villa, 1743.
- A. Subdelegación; cabildo; propios; ejido. B. Milicias.
 - C. Escribanía; correo; estanco.
 - D. Sta. Hermandad; cárcel.
 - F. Camino real. G. Cementerio.
 - I. Molino; amasandería?
 - J. Comercio; pulpería?
 - K. Tres escuelas, 1810.
 - M. Paseo de la Cañada.
 - O. Parroquia, 1743.
 - P. Tres iglesias y una capilla.
27. CHACAO. Plaza, 1567?
- A. Gobierno de Chiloé hasta 1768.
 - B. Fuerte; compañía.
 - C. Correo; estanco; escribanía.
 - D. Cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino; barco.
 - G. Cementerio.
 - I. Almacén.
 - J. Feria anual; astillero.
 - K. Escuela, S.J.; otra, 1783.
 - O. Parroquia, s. XVII.
 - P. Dos iglesias y tres capillas.
 - Q. Casa de Ejercicios, S.J. hasta 1767.

28. CHANCO. Villa, 1793.
- A. Subdelegación?
 - C. Correo; estanco?
 - D. Cárcel?
 - F. Camino.
 - G. Cementerio.
 - I. Molino; amasandería?
 - J. Pulpería?
 - K. Escuela?
 - O. Viceparroquia, 1785.
 - P. Iglesia.
29. CHILLAN. Ciudad, 1580.
- A. Corregimiento; Subdelegación, 1795; cabildo; propios; ejido.
 - B. Fuerte, s. XVI; milicias.
 - C. Escribanía; correo, 1779; estanco.
 - D. Sta. Hermandad; cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino.
 - G. Hospital, s. XVIII; cementerio.
 - I. Mercado; recova; molinos; amasanderías.
 - J. Comercio; pulperías; industria de paños, lino y telas.
 - K. Colegios: 1) R. Seminario de Misiones, 1768; 2) de Misiones, 1816; 3) de Naturales Nobles, 1700-1723; 4) R. Seminario de Caciques, 1786-1818; escuelas.
 - M. Paseo de la Cañada.
 - N. Juego de bolas; carreras.
 - O. Parroquia, 1580.
 - P. Ocho iglesias y cuatro capillas.
 - Q. Casa de Ejercicios, S.J., 1723-1767.
30. CHIMBARONGO. Villa, 1695.
- A. Diputación.
 - C. Correo; estanco.
 - F. Camino real. G. Cementerio.
 - I. Molino.
 - J. Pulpería?
 - K. Colegio de Misiones O. de M., 1653; Noviciado idem.; escuela.
 - O. Parroquia, 1786.
 - P. Dos iglesias.

31. CHONCHI. Villa, 1764.
- A. Subdelegación?
 - C. Correo.
 - F. Barco.
 - G. Cementerio.
 - I. Pescadería.
 - J. Pulpería?
 - K. Escuela.
 - O. Misión.
 - P. Iglesia.
32. DUAO. Villa en trámite, 1657.
- A. Subdelegación?
 - B. Fuerte; compañía.
 - C. Correo, 1779.
 - F. Camino; barco.
 - G. Cementerio.
 - I. Molino?
 - J. Pulpería?
 - K. Escuela?
 - O. Parroquia, 1760.
 - P. Iglesia.
33. FLORIDA. Villa, 1754.
- A. Subdelegación. B. Milicias.
 - C. Correo?
 - D. Cárcel?
 - F. Camino.
 - G. Cementerio.
 - I. Molino?
 - J. Pulpería?
 - K. Escuela?
 - O. Viceparroquia?
 - P. Iglesia.
34. GUALQUI. Villa, 1756.
- A. Subdelegación, 1791. B. Milicias.
 - C. Correo, 1779; estanco.
 - D. Sta. Hermandad; cárcel.
 - F. Camino; barco.
 - G. Cementerio.

- I. Molino; amasandería?
 J. Comercio; pulpería?
 K. Escuela?
 O. Parroquia, 1630.
 P. Iglesia.
35. HUASCO. Villa, 1753.
 A. Subdelegación?
 C. Correo?
 D. Cárcel?
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Molino; amasandería?
 J. Comercio; minas.
 K. Escuela?
 N. Toros en 1789.
 O. Viceparroquia, 1753; parroquia, 1813.
 P. Iglesia.
36. ILLAPEL, Villa, 1752.
 A. Subdelegación?
 C. Correo; estanco?
 D. Cárcel.
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Molino; amasandería?
 J. Comercio; pulpería?
 K. Escuela?
 M. Paseo de la cañada.
 N. Bolas, 1797.
 O. Viceparroquia, 1760.
 P. Dos iglesias y dos capillas.
 Q. Casa de Ejercicios, 1804.
37. IMPERIAL. Ciudad, 1551-1600.
 A. Corregimiento; Maestrazgo de Campo de las ciudades de arriba, 1551-1580; Cabildo; propios; ejido; Casa de Quintos.
 B. Fuerte; compañía.
 C. Escribanía; correo, 1779.
 D. Sta. Hermandad; cárcel.
 E. Alumbrado.

- F. Camino; barco.
 G. Hospital, 1558-1600; cementerio.
 I. Mercado; molino; amasanderías?; pescadería?
 J. Comercio; minas.
 K. Colegio Seminario, 1568; escuela; escuela de mujeres.
 N. Celebraciones ocasionales.
 O. Obispado, 1563.
 P. Ocho iglesias y una capilla.
38. JACHAL. Villa, 1751.
 A. Subdelegación?
 C. Correo?
 D. Cárcel?
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Molino; amasandería?
 J. Pulpería?
 K. Escuela?
 O. Parroquia, 1752.
 P. Iglesia.
39. JUAN FERNANDEZ. Plaza, 1750.
 A. Gobierno.
 B. Fuerte; compañía.
 C. Correo; estanco.
 D. Cárcel s. XVIII.
 E. Alumbrado.
 G. Hospital, 1741; cementerio.
 I. Almacén.
 J. Pulpería.
 O. Capellanía.
 P. Capilla.
40. LIGUA, LA. Villa, 1754.
 A. Subdelegación, 1786.
 C. Correo, 1779; estanco.
 D. Sta. Hermandad; cárcel?
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Molino; amasandería?
 J. Pulpería?

- K. Escuela?
 O. Parroquia, 1754.
 P. Iglesia y capilla.
 Q. Casa de Ejercicios, 1792.
41. LIMACHE. Lugar desde el s. XVII.
 A. Diputación?
 C. Correo; estanco?
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Amasandería?
 J. Comercio?
 K. Escuela?
 O. Parroquia, 1636.
 P. Dos iglesias y un oratorio.
42. LINARES. Villa, 1794.
 A. Subdelegación?
 C. Correo; estanco?
 D. Cárcel?
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Molino; amasandería?
 J. Comercio; pulpería?
 K. Escuela?
 O. Parroquia, 1735.
 P. Iglesia.
43. LONDRES. Ciudad, 1559 (Desde 1563 en la jurisdicción del Tucumán).
 A. Corregimiento; cabildo; propios; ejido?
 D. Sta. Hermandad; cárcel?
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 O. Parroquia?
 P. Iglesia.
44. LOTA. Plaza, 1661.
 A. Comando.
 B. Fuerte; compañía.
 C. Correo?

- D. Cárcel.
- E. Alumbrado.
- F. Camino.
- G. Cementerio.
- I. Almacén.
- O. Capellanía.
- P. Capilla.

45. MALLOA (Villa en trámite de erección, 1695).

- A. Diputación, 1787.
- B. Milicias. 1787.
- C. Correo; estanco?
- F. Camino.
- G. Cementerio.
- I. Molino, 1690.
- J. Comercio.
- K. Colegio de estudios O.F.M., 1635-1672; escuela.
- O. Parroquia, 1744.
- P. Dos iglesias.

46. MANCERA. Plaza, 1645.

- A. Gobierno, 1645-47; 1760-1779; Comando; Of. R. Hacienda.
- B. Fuerte; batallón.
- C. Escribanía; correo; estanco.
- D. Cárcel.
- E. Alumbrado.
- F. Barco.
- G. Hospital; farmacia; cementerio.
- I. Almacén; amasandería.
- J. Comercio; pulperías. Industria de aceite.
- K. Aula de Gramática; escuela.
- O. Vicaría Foránea; capellanía R. Ejército.
- P. Dos iglesias y dos capillas.

47. MAULLIN. Plaza, 1604.

- A. Comando.
- B. Fuerte; compañía.
- C. Correo; estanco, 1796.
- D. Cárcel.
- E. Alumbrado.
- F. Camino de Pusterla, 1793; barco.

- G. Cementerio.
 I. Almacén.
 J. Pulpería.
 K. Escuela?
 O. Capellanía.
 P. Dos capillas.
48. MELIPILLA. Villa, 1742.
 A. Corregimiento; Subdelegación.
 B. Milicias.
 C. Correo; estanco.
 D. Cárcel?
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Molino; amasandería?
 J. Comercio; pulpería; obraje del Rey 1600-1651.
 K. Escuela s. XVIII.
 M. Paseo en la cañada.
 O. Parroquia, 1580.
 P. Cuatro iglesias.
49. MENDOZA. Ciudad, 1561 (Desde 1776 pasa a la jurisdicción del Río de la Plata).
 A. Corregimiento; cabildo; propios; ejido.
 B. Milicias?
 C. Escribanía; correo; estanco.
 D. Sta. Hermandad; cárcel.
 E. Alumbrado.
 F. Caminos; puente; tajamar, 1764.
 G. Hospital, 1756; farmacia S.J.; cementerio.
 I. Mercado; molino; amasanderías; carnicería.
 J. Comercio; pulperías; vinos.
 K. Colegio S.J., colegio, 1780; escuelas; escuela de mujeres, 1780.
 N. Celebraciones circunstanciales.
 O. Parroquia, 1580; otras cuatro parroquias; una viceparroquia.
 P. Doce iglesias; ocho capillas.
 Q. Casa de Ejercicios S.J. 1750-1767.
50. MERIDA. Ciudad s. XVI (pasa al Tucumán, 1563).
 A. Corregimiento; cabildo; propios; ejido.
 D. Cárcel?

- F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Amasandería?
 J. Comercio?
 O. Parroquia?
 P. Iglesia.
51. MESAMAVIDA. Plaza s. XVII (refundada, 1777).
 A. Comando.
 B. Fuerte; compañía.
 C. Correo.
 D. Cárcel.
 E. Alumbrado.
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Almacén.
 O. Capellanía.
 P. Capilla.
52. MOGNA. Villa, 1753 (pasa al río de la Plata, 1776).
 A. Diputación?
 C. Correo?
 D. Cárcel?
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Molino; amasandería?
 J. Comercio; pulpería?
 K. Escuela?
 O. Parroquia?
 P. Iglesia.
53. MONTERREY. Ciudad, 1607-1610...
 A. Comando.
 B. Fuerte; compañía.
 D. Cárcel.
 E. Alumbrado.
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Almacén.
 J. Comercio.
 O. Capellanía.
 P. Capilla.

54. NACIMIENTO. Plaza, 1604; Villa, 1756.
- A. Comando.
 - B. Fuerte; compañía.
 - C. Correo.
 - D. Cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino; barco.
 - G. Cementerio.
 - I. Almacén; amasandería.
 - J. Pulpería.
 - K. Escuela?
 - O. Capellanía; misión 1720; parroquia, 1727.
 - P. Iglesia.
55. NATIVIDAD. Villa, 1754.
- A. Subdelegación?
 - C. Correo?
 - D. Cárcel?
 - F. Camino.
 - G. Cementerio.
 - I. Molino; amasandería?
 - J. pulpería?
 - K. Escuela?
 - O. Viceparroquia.
 - P. Iglesia.
56. NEGRETE. Plaza c. 1612; Villa en trámite c. 1756.
- A. Comando.
 - B. Fuerte; compañía.
 - C. Correo?
 - D. Cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - G. Cementerio.
 - I. Almacén.
 - O. Capellanía.
 - P. Capilla.
57. NIEVA. Ciudad, 1562-1563 (No se concreta; pasa 1563 al Tucumán).
58. NOMBRE DE JESUS. Ciudad, 1584-1585 (Fundida con Rey Don Felipe).

59. N. SRA. DE HALLE. Plaza, 1603-1607... (No prosperó).
60. NUEVA BILBAO. Villa, 1794.
- A. Subdelegación?; cabildo; propios; ejido.
 - C. Correo; estanco?; sistema de avisos, 1790.
 - D. Cárcel.
 - F. Camino; barco.
 - G. Hospital s. XVIII; cementerio.
 - I. Molino; amasandería?; pescadería.
 - J. Comercio; astillero.
 - K. Escuela.
 - O. Parroquia.
 - P. Iglesia y capilla.
61. OSORNO. Ciudad, 1558-1604; 1792.
- A. Corregimiento; Subdelegación, 1796; cabildo; propios; ejido; Casa de Quintos, 1570.
 - B. Fuerte; compañía s. XVI, milicias, 1796.
 - C. Escribanía; correo; estanco, 1796.
 - D. Sta. Hermandad; cárcel, 1792.
 - E. Alumbrado, 1797.
 - F. Camino real; Camino de Pusterla, 1793; puente, 1796.
 - G. Hospital s. XVI; cementerio, 1809.
 - I. Mercado; almacén; molino; amasandería.
 - J. Industria de telas, lino, ropa y tapices, s. XVI; lino, curtiembre y miel, 1797.
 - K. Escuela de hombres y mujeres, s. XVI; escuela, 1796.
 - M. Paseo del puente nuevo.
 - O. Parroquia, 1558.
 - P. Cinco iglesias, tres capillas y un oratorio.
62. PARRAL. Villa, 1788.
- A. Subdelegación?
 - C. Correo?
 - D. Cárcel.
 - F. Camino.
 - G. Cementerio.
 - I. Molino; amasandería?
 - J. Pulpería?
 - K. Escuela?
 - O. Parroquia, 1763.
 - P. Capilla.

63. PERQUILAUQUEN. Villa, 1754 (nuevamente fundada, 1800).
- A. Subdelegación?
 - C. Correo?
 - D. Cárcel?
 - F. Camino.
 - G. Cementerio.
 - I. Molino; amasandería?
 - J. Pulpería?
 - K. Escuela?
 - O. Parroquia, 1754.
 - P. Dos iglesias.
64. PETORCA. Villa, 1753.
- A. Subdelegación, 1802.
 - B. Milicias.
 - C. Escribanía; correo; estanco.
 - D. Policía s. XVIII; Sta. Hermandad; cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino.
 - G. Cementerio.
 - I. Molino?; amasandería.
 - J. Comercio; pulperías; minas.
 - K. Escuela s. XVIII.
 - N. Toros, 1796.
 - O. Parroquia, 1760.
 - P. Dos iglesias y dos capillas.
65. PEUMO. Villa, 1763...
- A. Subdelegación?
 - C. Correo; estanco.
 - D. Cárcel?
 - F. Camino.
 - G. Cementerio.
 - I. Molino; amasandería.
 - J. Comercio; pulpería.
 - K. Escuela.
 - N. Varios juegos de bola, 1755.
 - O. Parroquia, 1585.
 - P. Iglesia y dos capillas.
 - Q. Casa de Ejercicios.

66. PUREN. Plaza, 1723.
- A. Comando.
 - B. Fuerte; compañía.
 - C. Correo.
 - D. Cárcel?
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino de la Frontera.
 - G. Cementerio.
 - I. Almacén.
 - O. Capellanía.
 - P. Capilla.
67. QUENAC. Villa, 1809...
- A. Subdelegación?
 - C. Correo?
 - F. Barco.
 - G. Cementerio.
 - I. Amasandería?
 - J. Pulpería?
 - K. Escuela?
 - N. Regata, 1790.
 - O. Viceparroquia?
 - P. Iglesia.
68. QUILPOELEMU. Villa, 1750.
- A. Subdelegación?
 - B. Milicias?
 - C. Correo?
 - D. Cárcel?
 - F. Camino.
 - G. Cementerio.
 - I. Molino; amasandería?
 - J. Comercio; pulpería?
 - K. Escuela?
 - O. Parroquia, 1750.
 - P. Iglesia.
69. QUILLOTA. Ciudad, 1717; Villa.
- A. Corregimiento; Subdelegación, 1786; cabildo; propios; ejido.
 - B. Milicias.
 - C. Escribanía; correo; estanco; sistema de avisos, 1807.

- D. Sta. Hermandad; cárcel.
- E. Alumbrado.
- F. Camino del puerto.
- G. Cementerio.
- I. Molino; amasandería; pescadería.
- J. Comercio; pulperías; paños, telas; cáñamo, jarcias; azúcar de La Calera.
- K. Escuela s. XVIII.
- N. Celebraciones circunstanciales.
- O. Parroquia, 1771.
- P. Seis iglesias y tres capillas.
- Q. Casa de Ejercicios, 1740.

70. QUIRIHUE. Villa, 1749.

- A. Subdelegación?
- B. Milicias.
- C. Correo; estanco?
- D. Cárcel, 1789, Sta. Hermandad?
- E. Alumbrado.
- F. Camino.
- G. Cementerio.
- I. Molino; amasandería?
- J. Comercio; pulpería?
- K. Escuela?
- N. Carreras?
- O. Parroquia, 1759.
- P. Iglesia.

71. RANCAGUA. Villa, 1743.

- A. Subdelegación; cabildo; propios; ejido.
- B. Milicias.
- C. Escribanía; correo; estanco.
- D. Sta. Hermandad; cárcel.
- E. Alumbrado.
- F. Camino R. al sur; puente s. XVIII.
- G. Hospital s. XVIII; cementerio.
- I. Recova s. XVIII; molinos; amasanderías.
- J. Comercios; pulperías.
- K. Escuela s. XVIII.
- M. Paseo de la Cañada.
- N. Carreras?

- O. Parroquia, 1743.
 P. Tres iglesias y tres capillas.
 Q. Casa de Ejercicios s. XVIII.
72. RERE. Plaza, 1603; Villa, 1765.
 A. Comando; Subdelegación, 1791.
 B. Fuerte; compañía; milicias.
 C. Correo; estanco.
 D. Sta. Hermandad?; cárcel.
 E. Alumbrado.
 F. Camino de la Frontera.
 G. Cementerio.
 I. Molino; amasandería; carnicería, 1650.
 J. Comercio; pulpería; obraje del Rey, 1600-1650.
 K. Escuela S.J.; otra c. 1780.
 N. Carreras?
 O. Parroquia, 1634.
 P. Dos iglesias.
73. REY DON FELIPE. Ciudad, 1584-1585.
 A. Gobernador; cabildo.
 B. Cuartel; compañía.
 C. Escribanía.
 D. Cárcel.
 G. Cementerio.
 I. Almacén.
 O. Capellanía.
 P. Iglesia.
74. RIO BUENO. Villa, 1796.
 A. Subdelegación?; comando.
 B. Fuerte; milicias.
 C. Correo; estanco.
 D. Cárcel.
 E. Alumbrado.
 F. Camino; puente; barco.
 G. Cementerio.
 I. Molino.
 J. Comercio; pulpería.
 K. Escuela.
 N. Carreras.

- O. Misión, 1778; capellania.
 P. Iglesia y capilla.
75. RIO CLARO. Villa, 1692.
 A. Partido; Subdelegación c. 1790.
 B. Milicias.
 C. Escribanía; correo; estanco.
 D. Sta. Hermandad?; cárcel.
 E. Alumbrado.
 F. Camino R. al sur; puente.
 G. Cementerio.
 I. Almacén; molino; amasandería.
 J. Comercio; pulperías.
 K. Escuela.
 N. Carreras.
 O. Parroquia, 1792.
 P. Iglesia.
76. SALAMANCA. Villa, 1804.
 A. Subdelegación?
 C. Correo; estanco?
 D. Cárcel?
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Molino; amasandería?
 J. Pulpería?
 K. Escuela?
 O. Viceparroquia?
 P. Iglesia.
77. SAN ANTONIO. Villa, 1790.
 A. Subdelegación?
 C. Correo; estanco?
 D. Cárcel?
 F. Camino a Santiago.
 G. Cementerio.
 I. Amasandería?; pescadería.
 J. Comercio; pulpería; bodegas.
 K. Escuela?
 O. Viceparroquia?
 P. Iglesia.

78. SAN CARLOS. Villa, 1800.
- A. Subdelegación?
 - B. Milicias.
 - C. Correo; estanco.
 - D. Sta. Hermandad?; cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino de la Frontera.
 - G. Cementerio.
 - I. Molino; amasandería?
 - J. Pulperías?
 - K. Escuela?
 - N. Carreras?
 - O. Parroquia, 1695.
 - P. Iglesia.
79. SAN CARLOS DE PUREN. Plaza, 1796.
- A. Comando.
 - B. Fuerte; compañía.
 - C. Correo; estanco?
 - D. Cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino de la Frontera.
 - G. Cementerio.
 - I. Molino; amasandería?; almacén.
 - J. Pulpería?
 - K. Escuela?
 - O. Parroquia, 1793. Capellanía.
 - P. Capilla.
80. SAN FELIPE. Villa, 1740.
- A. Subdelegación, 1802; cabildo; propios; ejido.
 - B. Milicias.
 - C. Escribanía; correo; estanco.
 - D. Sta. Hermandad; cárcel s. XVIII.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino de la Cordillera; puente, 1747.
 - G. Cementerio.
 - I. Recova; molino; amasandería; carnicería?
 - J. Comercios; pulperías.
 - K. Colegios: 1) Estudios O. de M., 1688; 2) Aulas de Gramática, 1810; escuela S.J.; otra escuela.

- M. Paseo de la Cañada.
 - N. Plaza de Toros s. XVIII; varreras.
 - O. Parroquia, 1740.
 - P. Cuatro iglesias, una capilla y dos oratorios.
81. SAN FERNANDO. Villa, 1745.
- A. Corregimiento; Subdelegación; cabildo; propios; ejido.
 - B. Milicias.
 - C. Escribanía; correo; estanco; sistema de avisos, 1790.
 - D. Sta. Hermandad; cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino real al sur; puente.
 - G. Cementerio.
 - I. Recova, 1790; molinos; amasanderías.
 - J. Comercios; pulperías.
 - K. Escuela S. J. 1744-1767; otra c. 1770.
 - M. Paseo de la Cañada.
 - N. Carreras.
 - O. Parroquia, 1742.
 - P. Tres iglesias y una capilla.
82. SAN FRANCISCO DEL MONTE. Villa en trámite, 1758.
- A. Partido; diputación.
 - C. Correo; estanco?
 - F. Camino a la costa.
 - G. Cementerio.
 - I. Amasandería?
 - J. Comercio; pulpería?
 - K. Colegio de misiones, 1693; escuela.
 - O. Viceparroquia?
 - P. Iglesia y oratorio.
83. SAN JAVIER. Villa, 1816.
- A. Subdelegación?
 - C. Correo?
 - F. Barco.
 - G. Cementerio.
 - I. Pescadería?
 - J. Pulpería?
 - O. Viceparroquia?
 - P. Iglesia.

84. SAN JOSE DE MAIPO. Villa, 1792.
- A. Diputación.
 - C. Correo; estanco?
 - D. Cárcel?
 - E. Alumbrado?
 - F. Camino.
 - G. Cementerio.
 - I. Amasandería?
 - J. Comercio; pulpería?
 - K. Escuela?
 - O. Parroquia, 1798.
 - P. Iglesia.
85. SAN JUAN DE LA FRONTERA. Ciudad, 1562 (pasa al Río de la Plata, 1776).
- A. Tenencia de Corregimiento; cabildo; propios; ejido.
 - B. Milicias.
 - C. Correo; estanco; escribanía.
 - D. Sta. Hermandad; cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino.
 - G. Hospital, 1760.
 - I. Recova; molinos; amasanderías; carnicería.
 - J. Comercios; pulperías; vinos.
 - K. Colegios: 1) Casa de Estudios y Noviciado O.P. 1760; 2) Casa de Estudios y Noviciado O.S.A., 1760 y 1746, respectivamente; 3) Id. S.J. 1609; escuelas: 1) S.J. 1609-1767; 2) otras.
 - N. Celebraciones circunstanciales.
 - O. Parroquia, 1580; otra parroquia, 1760.
 - P. Siete iglesias y tres capillas.
 - Q. Casa de Ejercicios S.J., 1750-1767; otra 1775.
86. SAN LUIS DE LOYOLA. Ciudad, 1594 (Pasa al Río de la Plata, 1776).
- A. Tenencia de Corregimiento; cabildo; propios; ejido.
 - B. Milicias?
 - C. Escribanía?; correo; estanco.
 - D. Sta. Hermandad; cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino.
 - G. Cemeñterio.

- I. Recova; molino; amasandería?
 J. Comercio; pulpería?
 K. Colegio S.J.; escuela.
 O. Parroquia, 1594.
 P. Cuatro iglesias.
87. SAN MIGUEL DE TUCUMAN. Ciudad, 1565 (Pasa de inmediato al Tucumán).
88. SAN MIGUEL. Villa, 1755 (Pasa al Río de la Plata, 1776).
 A. Tenencia de Corregimiento.
 C. Correo; estanco?
 D. Cárcel?
 E. Alumbrado?
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Amasandería?
 J. Comercio; pulpería?
 K. Escuela?
 O. Viceparroquia?
 P. Iglesia.
89. SAN PEDRO. Plaza, 1603.
 A. Comando.
 B. Fuerte; compañía.
 C. Correo, 1779; estanco?
 D. Cárcel.
 E. Alumbrado.
 F. Camino de la Frontera; barco.
 G. Cementerio.
 I. Almacén; amasandería.
 J. Pulpería?
 K. Escuela?
 O. Parroquia, 1763; capellanía.
 P. Una iglesia y una capilla.
90. SAN ROSENDO. Plaza c. 1600.
 A. Comando.
 B. Fuerte; compañía.
 C. Correo?
 D. Cárcel.

- E. Alumbrado.
 F. Camino de la Frontera; barco?
 G. Cementerio.
 I. Almacén; amasandería.
 J. Pulpería.
 K. Escuela S.J.
 O. Misión; capellanía.
 P. Iglesia y capilla.
91. SANTA BARBARA. Villa, 1757.
 A. Comando.
 B. Fuerte; compañía.
 C. Correo; estanco.
 D. Cárcel.
 E. Alumbrado
 F. Camino de la Frontera; barco.
 G. Cementerio.
 I. Almacén; molino; amasandería?
 J. Comercio; pulpería?
 K. Escuela.
 O. Parroquia, 1767.
 P. Dos iglesias.
92. SANTA CRUZ DE COYA. Ciudad, 1595-1599.
 A. Corregimiento?; cabildo?
 B. Fuerte; compañía.
 C. Correo?
 D. Cárcel?
 F. Camino.
 G. Cementerio.
 I. Molino; amasandería?
 J. Comercio?
 K. Escuela?
 O. Parroquia.
 P. Cuatro iglesias.
93. SANTA CRUZ (o COLCHAGUA). Lugar, 1586.
 A. Diputación.
 C. Correo; estanco.
 D. Cárcel.
 E. Alumbrado?

- F. Camino Real al sur.
 G. Cementerio.
 I. Molino; amasandería.
 J. Comercio; pulpería?; vinos.
 K. Escuela.
 N. Carreras?
 O. Parroquia, 1710.
 P. Dos iglesias y una capilla.
 Q. Casa de Ejercicios, 1810.
94. SANTA FE. Plaza, 1601.
 A. Comando.
 B. Fuerte; compañía.
 C. Correo?
 D. Cárcel.
 E. Alumbrado.
 F. Camino de la Frontera; barco.
 G. Cementerio.
 I. Almacén; molino; amasandería?
 J. Comercio; pulpería?
 K. Escuela S.J. 1723-1767; 1810.
 O. Misión; capellanía.
 P. Iglesia y capilla.
95. SANTA JUANA. Plaza, 1626. Villa, 1765.
 A. Comando; Subdelegación?
 B. Fuerte; compañía.
 C. Correo; estanco?
 D. Cárcel.
 E. Alumbrado.
 F. Camino de la Frontera; barco s. XVIII.
 G. Cementerio.
 I. Almacén; molino; amasandería.
 J. Pulpería?
 K. Escuela S.J. 1720-1767 otra c. 1790.
 O. Misión capellanía.
 P. Dos iglesias y dos capillas.
96. SANTA MARIA. ¿Villa? 1804.
 A. Comando.
 B. Compañía.

- D. Cárcel.
- E. Alumbrado.
- F. Barco.
- G. Cementerio.
- I. Almacén.
- J. Pulpería?
- K. Escuela?
- O. Capellanía?
- P. Capilla.

97. SANTIAGO DEL ESTERO. Ciudad, 1553 (Pasa a Tucumán 1563).

- A. Corregimiento; cabildo; propios; ejido.
- B. Compañía.
- C. Escribanía?; correo?
- D. Sta. Hermandad; cárcel.
- E. Alumbrado.
- F. Camino.
- G. Cementerio.
- I. Molino; amasandería?
- J. Comercio?
- K. Escuela?
- O. Parroquia 1553?
- P. Iglesia.

98. SANTIAGO. Ciudad, 1541.

- A. Gobierno, Presidencia, Capitanía General; Corregimiento, 1541; Intendencia, 1782; cabildo; propios, ejido, dehesa; R. Audiencia, 1609; Tribunal Mayor de Cuentas, 1768; de Minería, 1795; Consulado, 1795; R. Aduana, 1776; R. Casa de Moneda 1743.
- B. Fuerte, 1741; dos baterías, 1760; cuartel de Dragones y Milicias.
- C. Cuatro escribanías, ss. XVI-XVII; nueve, s. XVIII; Correo, 1764; Estanco, 1752; sistema de avisos, 1807.
- D. División en cuatro cuarteles, 1778; guarda de Comercio; Granaderos urbanos; Artilleros urbanos; Sta. Hermandad; cárcel de hombres y mujeres.
- E. Empresa de aseo, 1725 y 1771; alumbrado, 1795; bomberos de incendio, 1778; cinco relojes públicos.

- F. Nuevo camino de la Cordillera, 1762; de Valparaíso; de las cuestras y de las mulas (arreglado, 1791-1796); al norte y sur. Puente antiguo, obra de José García, con veintidós arcos y estructura de madera, hasta 1748; Puente Nuevo, obra de Birt, con once arcos, 242 vs. de largo, 7 de ancho y 11 de alto; puente de palo, s. XVIII. Tajamares, 1609, 1631-1637; de sillera de piedra, 1650, 1700, 1726; obra de Garland, 1765-1783; obra de Badarán y Toesca, 1788: 3.750 m. de largo por 8.70 de alto y 450 contrafuertes, terminados 1792; pavimento, 1686; ductos subterráneos de agua potable de la calle de la Merced (s. XVII) y la Cañada (XVIII); fuentes: Plaza Mayor (1672); cárcel (1797); Sta. Ana (1799); Palacio, 1801; Sto. Domingo (1800); Cañada (2:1801); de La Moneda (2:c. 1800); S. Isidro (1802); Capuchinas (1802); Agustinas (1800); Clarisas (1682); Carmen de S. José (1800); Puente Nuevo (1782); baños (1803); otras: 4; pavimento.
- G. Hospitales: 1) Real (s. XVI; desdea 1617, S. Juan de Dios); 2) Del Socorro (1756, O.F.M.); 3) de Mujeres de S. Francisco de Borja (1782); 4) Provisorio (1760); 5) Provisorio (1799); 6) Militar (1816). Farmacias: 1) de S. Miguel (S.J. hasta 1767); de S. Pablo (Idem.); tres en 1803. Baños públicos (1803); termales: Peldehue (1787) y Cauquenes (1788); Cementerios: Caridad (s. XVII); de Pobres (1720); Nuevo (1790).
- H. Casa de Huérfanos (1760); de Misericordia (1803); de Regodidas (1734).
- I. Mercado o tiangués (s. XVI); recova (1759); molinos: 1614: 39; 1700: seis; amasandería: 1700: 39; carnicería (1567); pescadería (s. XVII); nevería (Idem.).
- J. Comercio: 1700: 115 oficios; 1774: 53 comercios; pulperías: 1611: seis; industria: 1700: tres; curtiembres, fábricas de jarcias, textiles, bayeta, jerga, cordellate, loza, alfarería, ollería, ladrillo; 1804: tejidos, brin, lona de velamen; 1793: lino, hilo, telas; 1794: miel; pólvora (1788); vino.
- K. Universidades: 1) Pontificia de Sto. Tomás (1622); 2) Idem., S.J. (1625); 3) Real de S. Felipe (1738). Colegios: 1) Máximo de S. Miguel (S.J., 1593); 2) Convictorio de S. Francisco Javier (Idem., 1611); 3) S. Pablo (Idem.); 4) Noviciado de S. Francisco de Borja (Idem.); 5) S. Carlos (1768); 6) Seminario del Sto. Angel (1584); 7) S. Diego de Alcalá (O.

- F.M.); 8) Sto. Tomás (O.P.); 9) S. Ildefonso de los Reyes y S. Nicolás de Tolentino (O.S.A.); 10) S. Pedro Pascual (O. de M.); 11) S. Pablo de Naturales (1775). R. Academia de Leyes y Práctica Forense (1778); Idem. de S. Luis (1796). Estudios de Matemáticas (1758); de Filosofía de Manuel Antonio Talavera (1794), Cátedra de Lengua Indígena (O. F.M.: 1700); Idem. (S.J., s. XVIII). Aulas de Gramática, s. XVI: 3; XVIII: 7 (dos en 1769, dos en 1771; 1774, 1775 y 1803). Escuelas: s. XVI: ocho; XVIII-principios del XIX: 13; de mujeres: cinco.
- L. Bibliotecas públicas: 1) S.J., 1760; 2) del Obispo Alday, 1788. Gabinetes: 1) de Física, S.J. (1756); 2) Idem. de D. José Antonio de Rojas (1809); 3) de Historia Natural, Academia de S. Luis (1803); 4) Laboratorio químico mineralógico (1809); 5) Anfiteatro anatómico (1808). Observatorios astronómicos: 1) S.J., s. XVIII; 2) de D. Manuel Pérez de Cotapos (1790). Talleres de pintura: 1) Juan Olguín (1680); 2) Juan Muñoz Daniel (1686); 3) José Maldonado (1690); 4) PP. S.J. (1748); 5) Bartolomé Silva, y 6) José Manuel Aguirre (ambos activos, 1806); 7) Joaquín Masías; 8) José Manuel Gutiérrez; 9) José Gil de Castro (todos en 1816). Escultura: 1) S.J. (1748); 2) Ambrosio Santelices; 3) José Ignacio Andía y Varela. Música: 1) Orquesta de cámara de D^a Francisca Vélez de Medrano (1708); 2) de D^a Luisa de Esterripa (1802); 3) de D. José Antonio Sánchez de Loria; 4) del Marqués de Casa Real (idem.); 5) Capilla de música de la Catedral (c. 1780); 6) Conjunto de instrumentos de guerra del R. Ejército. Teatro: 1) del Presidente (1709); 2) Coliseo de Comedias (1802).
- M. Paseos: 1) Cañada (1762); 2) del Marqués de Obando (1745); 3) Alameda de S. Pablo (1775); 4) del Tajamar (1792). Monumentos: 1) Puerta (1582); 2) Obelisco del Tajamar (1792); 3) Obelisco del Camino de Valparaíso (1795); 4) Obeliscos de S. Francisco, y 5) de la Plaza (s. XIX).
- N. Plaza de Toros (1750-1783); reñidero de gallos (1773); cancha de carreras; Casa de trucos (s. XVII); Juegos de bolas: ocho (1780) y 11 (1810); de pelota vasca (1803); Lotería (1778).
- O. Obispado (1561), cuatro parroquias y una viceparroquia; Capellanía R. Ejército.

- P. Cuarenta y siete iglesias, diecinueve capillas y ciento treinta y seis oratorios (1816).
- Q. Dos Casas de Ejercicios.
99. SERENA. Ciudad, 1544.
- A. Corregimiento; Intendencia (1786); cabildo, propios; ejido; Of. R. Hacienda.
- B. Fuerte, 1544; muralla, 1690-1730; rehechas, 1730-1796; cuatro baterías; milicias.
- C. Escribanías, s. XVI; correo; estanco; sistema de avisos, 1807.
D. Sta. Hermandad; nueva cárcel (1789).
- E. Alumbrado; reloj público (1692).
- F. Caminos; puente.
- G. Hospital (1559; desde 1650: S. Juan de Dios); farmacia, S.J.; cementerio. H. Casa de recogidas?
- I. Nuevo mercado 1789; molinos; amasanderías; pescadería.
- J. Comercio; pulperías; minas; vino.
- K. Colegio, S.J., 1683-1767; aula de Gramática c. 1768; escuelas.
- L. Teatro en 1748.
- M. Paseo de la Cañada; Puerta, s. XVIII.
- N. Toros y bolas, s. XVIII.
- O. Vicaría Foránea.
- P. Siete iglesias; diez capillas; trece oratorios.
- Q. Casa de Ejercicios, S.J., 1758-1767; 1800.
100. TALCA. Ciudad, 1692 (Villa, 1742; Ciudad, 1796).
- A. Corregimiento; cabildo; propios; ejido.
- B. Milicias.
- C. Escribanía; correo; estanco; sistema de avisos especiales, 1807.
- D. Sta. Hermandad; nueva cárcel, 1786.
- E. Alumbrado.
- F. Camino real al sur; de la costa y de la cordillera (1793); puente (1769).
- G. Hospital (1803); farmacia, S.J., 1746-1767; cementerio.
- I. Nuevo mercado 1797; nueva plaza de abastos, 1786; molinos; amasanderías.
- J. Comercio; pulperías; vinos.
- K. Colegio, S.J., 1746-1767; escuela.
- N. Juego de bolas, s. XVIII.
- O. Parroquia.

P. Seis iglesias; tres capillas; cinco oratorios.

Q. Casa de Ejercicios (1800).

101. TALCAHUANO. Plaza, 1764.

A. Comando; Contaduría Mr. de Concepción, 1695-1816.

B. Tres fuertes, 1763; cuartel; compañía.

C. Correo; estanco.

D. Cárcel.

E. Alumbrado.

F. Camino; barco.

G. Cementerio.

I. Almacenes, 1778; amasandería; pescadería.

J. Comercio; pulpería; bodegas.

K. Escuela?

L. Observatorio astronómico, 1793.

O. Parroquia, 1744.

P. Iglesia.

102. TALCAMAVIDA. Plaza, 1560 (Villa, 1757).

A. Comando.

B. Fuerte; cuartel; compañía.

C. Correo; estanco.

D. Cárcel.

E. Alumbrado.

F. Camino; barco.

G. Cementerio.

I. Almacén; amasandería.

J. Pulpería.

K. Escuela, s. XVIII.

O. Parroquia, 1655; Misión, 1767; capellanía.

P. Iglesia.

103. TUCAPEL. Plaza, 1552.

A. Comando.

B. Fuerte; cuartel; compañía.

C. Correo, 1779; estanco.

D. Cárcel.

E. Alumbrado.

F. Camino.

G. Cementerio.

I. Almacén.

- O. Capellanía; curato c. 1810.
- P. Capilla.

104. VALDIVIA. Ciudad, 1552.

- A. Corregimiento; Maestrazgo de Campo de las ciudades de arriba, 1580-1599; Gobierno, 1645; cabildo; propios; ejido; Oficina R. Hacienda, 1598 y 1645-1820; Casa de Quintos, s. XVI.
- B. Fuerte, 1552 y 1645; murallas; cuarteles; Batallón Fijo; milicias.
- C. Cuatro escribanías, s. XVI; una, s. XVIII; correo, 1779; estanco; sistema especial de avisos, 1818.
- D. Sta. Hermandad; cárcel.
- E. Alumbrado; bomberos de incendio, 1780; dos relojes públicos, 1792.
- F. Terminal del camino de la Frontera; comienzo del de Pusterla (1791); de Quinchilca; puentes, s. XVI; barcos; muelle, s. XVIII; pavimento, s. XVI
- G. Hospital, 1566 (de S. Juan de Dios, 1647; nuevo, 1797); dos farmacias, ss. XVI y XVIII; nuevo cementerio, 1790. H. Casa de Recogidas, 1711-1760.
- G. Dos plazas de abasto, s. XVI; nueva recova, 1800; molino; amasandería; carnicería, 1802; pescadería, s. XVI.
- J. Veintinueve comercios, 1564; veinticuatro en 1807; pulperías; astillero y sierra hidráulica, 1570 y 1760; carpintería de lo blanco; fragua; maestranza; RR. fábricas de ladrillo y teja, 1767; aceite de lobo; velas, cureñas, duelas y balas (1769); suelas y curtiembre (1797).
- K. Colegio, S.J., 1647-1767; aulas reales de Gramática, 1774; escuela.
- L. Observatorio astronómico de Pedro Cuadrado Chavino, 1577; taller de escultura, 1652. Teatro, 1760; instrumentalistas Iglesia Mayor y Batallón.
- M. Puerta Real, de S. Carlos, 1764; columna, 1815.
- N. Toros, 1760; casa de trucos, 1773; juego de bolas, s. XVIII.
- O. Vicaría Foránea; capellanía; R. Ejército.
- P. Ocho iglesias; siete capillas; siete oratorios.
- Q. Casa de Ejercicios, 1672.

105. VALPARAISO. Plaza, 1674 (Ciudad, 1802).

- A. Comando; Gobierno.

- B. Fuertes; compañías; cuartel.
 - C. Escribanía; correo; estanco; sistema de avisos, 1807.
 - D. Cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino a Santiago; muelle, s. XVIII.
 - G. Hospital, 1767; cementerio de la Caridad, 1754.
 - H. Casa de Huérfanos (s. XIX).
 - I. Nueva recova, 1789; almacenes; amasanderías; pescadería.
 - J. Comercio; pulperías; bodegas.
 - K. Colegio, S.J., 1760-1767; aula de Gramática, 1810; escuela.
 - L. Teatro, 1792.
 - N. Plaza de toros, s. XVIII.
 - O. Vicaría Foránea, 1611; Capellanía del R. Ejército.
 - P. Seis iglesias; ocho capillas.
 - Q. Casa de Ejercicios, 1758.
106. VALLE FERTIL. Villa, 1606 (No formalizada hasta 1753; pasó a Cuyo).
107. VALLE DE UCO. Villa, 1755 (En 1776 pasa al Río de la Plata).
108. VALLENAR. Villa, 1789.
 - A. Subdelegación?
 - B. Milicias?
 - C. Correo; estanco.
 - D. Cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino.
 - G. Cementerio.
 - I. Recova?; amasandería.
 - J. Comercio; pulpería; minas.
 - K. Escuela.
 - O. Parroquia, 1789.
 - P. Iglesia.
109. VALLENAR. Plaza, 1793.
 - A. Comando.
 - B. Fuerte; compañía.
 - C. Correo, 1779; estanco.
 - D. Cárcel.
 - E. Alumbrado.

- F. Camino.
 - G. Cementerio.
 - I. Almacén.
 - O. Capellanía.
 - P. Capilla.
110. VILLACURA. Plaza, 1788.
- A. Comando.
 - B. Fuerte; compañía.
 - C. Correo; estanco.
 - D. Cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino.
 - G. Cementerio.
 - I. Almacén.
 - O. Capellanía.
 - P. Capilla.
111. VILLARRICA. Ciudad, 1552-1604.
- A. Corregimiento; Cabildo; propios; ejido; Casa de Quintos, s. XVI.
 - B. Fuerte; compañía.
 - C. Dos escribanías, s. XVI; correo.
 - D. Sta. Hermandad; cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Caminos; barco.
 - G. Hospital c. 1575; cementerio.
 - I. Mercado; seis molinos, s. XVI.
 - J. Comercio.
 - K. Escuela?
 - M. Paseo del lago.
 - O. Parroquia, 1558.
 - P. Cuatro iglesias; tres capillas.
112. YUMBEL. Plaza, 1585.
- A. Sargentía Mayor del Reino.
 - B. Fuerte; compañías.
 - C. Correo; estanco.
 - D. Cárcel.
 - E. Alumbrado.
 - F. Camino.

- G. Cementerio.
 - I. Almacén.
 - J. Comercio.
 - K. Escuela?
 - O. Capellanía R. Ejército.
 - P. Iglesia.
-